



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXI

Saltillo, Coahuila, viernes 18 de abril de 2014

número 31

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

ARMANDO LUNA CANALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

REGLAS para la presentación y contenido del informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.	1
ESTADOS Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, del Municipio de General Cepeda, Coahuila.	7
PRESUPUESTO de Egresos 2013 y 2014 del Municipio de Morelos, Coahuila.	27

C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL, en mi carácter de Auditor Superior del Estado de Coahuila, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 16 y 100, apartado B, fracción XVIII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 12 de febrero de 2013, modificada mediante Decreto publicado en fecha 05 de noviembre de 2013, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y

CONSIDERANDO

Que en fecha 05 de noviembre de 2013, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto No. 349, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, entrando en vigor al día partir del día 06 de noviembre de 2013, según lo establece el artículo Primero Transitorio del propio Decreto.

Que uno de los rubros más trascendentes de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, es el correspondiente a la presentación de los informes de avance de gestión financiera a cargo de las entidades sujetas a fiscalización superior.

Que el artículo 16 del ordenamiento jurídico referido, establece que la Auditoría Superior en el ámbito de su respectiva competencia, expedirá las disposiciones de carácter general para reglamentar la presentación de la cuenta pública y de los informes

de avance de gestión financiera, sin perjuicio de lo previsto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en relación con su contenido.

Que el dispositivo legal en comento, establece además que los manuales, guías, instructivos, formatos, reglas y demás instrumentos que expida la Auditoría Superior, necesarios para el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página electrónica de la Auditoría Superior.

En cumplimiento a lo antes expuesto, he tenido a bien emitir las siguientes:

REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014

PRIMERA. DE LA PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por los cuatro trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso sendos informes de avance de gestión financiera.

Dichos informes se presentarán dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

El primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, se encuentra comprendido por el periodo correspondiente a los meses de enero a marzo del año en curso, motivo por el cual, las entidades deberán presentar el informe de avance de gestión correspondiente a dicho periodo, dentro del mes de abril de 2014.

Una vez recibidos por el Congreso, los informes de avance de gestión financiera correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, serán entregados a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores.

SEGUNDA. DEL CONTENIDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los acuerdos adoptados en las reuniones del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrados en la Ciudad de México los días 03 de mayo y 19 de julio del año 2013, de los cuales se aprobó el acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del **Acuerdo 1**, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, en el Diario Oficial de la Federación, el informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, el cual forma parte integrante de la cuenta pública anual, deberá contener lo siguiente:

1. Para los Municipios y sus Organismos Descentralizados.

I. Información contable

- Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2014;
- Estado de variación en la hacienda pública del primer trimestre de 2014;
- Estado de cambios en la situación financiera del primer trimestre de 2014;
- Notas a los estados financieros;
- Estado analítico del activo del primer trimestre de 2014;
- Estado de actividades del primer trimestre de 2014;
- Balanza de comprobación del primer trimestre de 2014.
- Estado detallado de la deuda pública del primer trimestre de 2014;
- El flujo contable de los ingresos y egresos al cierre del primer trimestre de 2014;
- El avance del cumplimiento de los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes;
- Los procesos concluidos;
- Declaratoria de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, de las instancias de control competentes, acerca de la situación que guarda el control interno y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental; y
- Acta de cabildo en la que se haga constar la presentación del informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre de 2014 ante ese órgano municipal.

II. Información Presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados del primer trimestre de 2014; y

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del primer trimestre 2014, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - Administrativa; y
 - Económica y por objeto del gasto.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, deberá de identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y/o programa.

La información presupuestaria que forme parte del informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre de 2014 deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

III. Información Adicional

- La relación de bienes que componen su patrimonio, de conformidad con la estructura del formato emitida por el CONAC.
- La relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, de conformidad con la estructura del formato emitida por el CONAC.
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público.
- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.

2. Para el Gobierno del Estado y sus Organismos Descentralizados.

I. Información contable

- Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2014;
- Estado de variación en la hacienda pública del primer trimestre de 2014;
- Estado de cambios en la situación financiera del primer trimestre de 2014;
- Estado de Flujos de Efectivo del primer trimestre de 2014;
- Informe sobre pasivos contingentes del primer trimestre de 2014;
- Notas a los estados financieros;
- Estado analítico del activo del primer trimestre 2014;
- Estado analítico de la deuda, del primer trimestre de 2014, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - Corto y largo plazo.
 - Fuentes de financiamiento.
 - Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, y
 - Los intereses de la deuda;
- Estado de actividades del primer trimestre de 2014;
- Balanza de comprobación del primer trimestre de 2014.
- El flujo contable de los ingresos y egresos al cierre del primer trimestre de 2014;
- El avance del cumplimiento de los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes;
- Los procesos concluidos; y
- Declaratoria de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, de las instancias de control competentes, acerca de la situación que guarda el control interno y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

II. Información Presupuestaria

- Estado analítico de ingresos del primer trimestre de 2014 del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del primer trimestre de 2014 del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - Administrativa
 - Económica y por objeto del gasto
 - Funcional –programática
- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- Intereses de la deuda;
- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;
- Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual:

- a) Ingresos presupuestarios;
- b) Gastos presupuestarios;
- c) Postura Fiscal;
- d) Deuda pública.

III. Información Programática

Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión;
- c) Indicadores de resultados.

La información a que se refiere la fracción I, II y III (Información Contable, Presupuestaria y Programática), organizada por dependencia y entidad.

El Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, deberá de identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y/o programa.

La información presupuestaria y programática que forme parte del informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre de 2014 deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

IV. Información Adicional

- La relación de bienes que componen su patrimonio, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.
- La relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, de conformidad con la estructura del formato emitida por el CONAC.
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público.
- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por la entidad federativa, de conformidad con la estructura del formato emitida por el CONAC.

TERCERA. DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA ESTATAL

Por otra parte, en sesión extraordinaria del día 13 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió el **ACUERDO por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas**, mismo que fue publicado el día 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, el cual es aplicable para el Gobierno del Estado a más tardar en la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2014, de acuerdo al artículo quinto transitorio del citado documento.

Por lo tanto, y considerando que el artículo 3, fracción X de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, define el informe de avance de gestión financiera como el informe trimestral que, como parte integrante de la cuenta pública, rinden las entidades al Congreso, el informe de avance de gestión financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 correspondiente al Gobierno del Estado, deberá contener lo siguiente:

1. Integración del Informe de Avance de Gestión Financiera Estatal

Se integrará por los estados financieros y demás información contable, presupuestaria y programática que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos.

I. Tomo del Poder Ejecutivo: Se integra a su vez por las dependencias y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

II. Tomo del Poder Legislativo: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información contable, presupuestaria y programática del Congreso del Estado de Coahuila y la respectiva información de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

III. Tomo del Poder Judicial: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información contable, presupuestaria y programática de los tribunales que establezca el Congreso del Estado de Coahuila, y en su caso la de cualquier otro ente público del Poder Judicial.

IV. Tomo de los Órganos Autónomos: Se integra a su vez por los estados financieros y demás información contable, presupuestaria y programática de los Órganos que la Legislación local les concedió autonomía.

2. Estructura del Informe de Avance de Gestión Financiera Estatal

Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos que a continuación se detalla, el informe de avance de gestión financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 del Gobierno del Estado deberá contener lo siguiente:

I. Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG.

II. Información contable, que contendrá los estados financieros consolidados de la Entidad Federativa.

El Tomo del Poder Ejecutivo se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG:

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.

II. Información presupuestaria.

III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos, así como los que el ente público considere convenientes.

El Tomo del Poder Legislativo contendrá los apartados para el Congreso del Estado de Coahuila y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, por los estados financieros y demás información contable, presupuestaria y programática, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG:

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.

II. Información presupuestaria.

III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos, así como los que el ente público considere convenientes.

El Tomo del Poder Judicial contendrá los apartados para los tribunales, que establezca el Congreso del Estado de Coahuila, así como cualquier otro ente público del Poder Judicial, y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG:

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.

II. Información presupuestaria.

III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos, así como los que el ente público considere convenientes.

El Tomo de los órganos autónomos contendrá los apartados para cada uno de los entes públicos que lo conforman y se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG:

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.

II. Información presupuestaria.

III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos, así como los que el ente público considere convenientes.

Se recomienda que el informe de avance de gestión financiera del Gobierno del Estado sea formulado e integrado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, por lo que los entes públicos remitirán la información en los términos y por los conductos que la Secretaría de Finanzas les solicite.

En cuanto a la consolidación contable se atenderá a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en tanto no se cuente con el lineamiento respectivo, dicha información se presentará en los términos que señale la Unidad de Contabilidad del ente que formula e integra el informe de avance de gestión financiera.

3. Información Adicional del Avance de Gestión Financiera Estatal

En forma adicional a la presentación del informe de avance de gestión financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 correspondiente al Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, deberá integrar un Tomo sobre el Sector Paraestatal conforme a lo siguiente:

La información del Sector Paraestatal se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:

- I.** Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
- II.** Instituciones Públicas de Seguridad Social.
- III.** Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
- IV.** Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.
- V.** Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
- VI.** Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
- VII.** Fideicomisos Financieros Públicos Con Participación Estatal Mayoritaria.

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal del Gobierno del Estado, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

- I.** Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- II.** Información presupuestaria.
- III.** Información programática.
- IV.** Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos, así como los que el ente público considere convenientes.

La presentación de la información contenida en la presente regla, quedará sujeta a los términos estipulados en el segundo párrafo de la primera regla del presente documento.

CUARTA. DE LAS FORMALIDADES

Las entidades deberán presentar el informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, en forma impresa y en un archivo electrónico de datos que permita su uso informático y facilite su procesamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, párrafo 2 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

QUINTA. DE LAS SANCIONES

La falta de presentación oportuna y/o completa del informe de avance de gestión financiera referido en la segunda regla del presente documento, dará lugar a las sanciones establecidas en el artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 07 días del mes de abril de dos mil catorce.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
(RÚBRICA)**



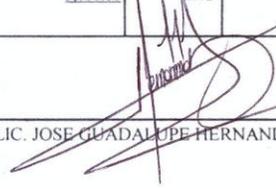
Presidencia Municipal de General Cepeda
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	%	PASIVO y PATRIMONIO	%
ACTIVO	<u>27,749,766.22</u>	100.00		
ACTIVO CIRCULANTE	<u>11,644,856.14</u>	41.96		
BANCOS	<u>6,040,902.09</u>	21.77		
CUENTAS DE CHEQUES	<u>6,068,529.86</u>	21.87		
CUENTAS DE CHEQUES - CUENTAS BANCARIAS	<u>6,068,529.86</u>	21.87		
CUENTAS DE INVERSION	<u>-27,627.77</u>	-0.10		
CUENTAS DE INVERSION - CUENTAS BANCARIAS	<u>-27,627.77</u>	-0.10		
FONDOS REVOLVENTES	<u>36,500.00</u>	0.13		
FONDOS REVOLVENTES - EMPLEADOS	<u>36,500.00</u>	0.13		
GASTOS POR COMPROBAR	<u>451,774.72</u>	1.63		
GASTOS POR COMPROBAR - EMPLEADOS	<u>451,774.72</u>	1.63		
GASTOS POR COMPROBAR - PROVEEDORES	<u>0.00</u>	0.00		
PRESTAMOS A EMPLEADOS	<u>2,719,202.35</u>	9.80		
PRESTAMOS A EMPLEADOS - EMPLEADOS	<u>891,569.00</u>	3.21		
PRESTAMOS A EMPLEADOS - OTROS	<u>1,827,633.35</u>	6.59		
RESPONSABILIDADES	<u>1,128.72</u>	0.00		
FALTANTES DE CENTROS DE COBRO	<u>0.54</u>	0.00		
FALTANTES DE CENTROS DE COBRO - EMPLEADOS	<u>0.54</u>	0.00		
INGRESOS PENDIENTES DE DEPOSITAR	<u>1,128.18</u>	0.00		
INGRESOS PENDIENTES DE DEPOSITAR-EMPLEADOS	<u>1,128.18</u>	0.00		
CREDITOS FISCALES	<u>2,295,603.15</u>	8.27		
CREDITO AL SALARIO	<u>2,295,603.15</u>	8.27		
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	<u>0.00</u>	0.00		
SUBSIDIOS FISCALES	<u>0.00</u>	0.00		
OTROS DEUDORES	<u>90,744.11</u>	0.33		
CARGOS Y ENTEROS DE BANCOS C/DIFER A FAVOR	<u>0.00</u>	0.00		
CARGOS Y ENTEROS DE BANCOS C/DIFER A FAVOR - CUENTAS BANCARIAS	<u>0.00</u>	0.00		
OTROS DEUDORES	<u>90,744.11</u>	0.33		
OTROS DEUDORES-OTROS	<u>90,744.11</u>	0.33		
DOC POR COBRAR	<u>5,001.00</u>	0.02		
DOC POR COBRAR-OTROS	<u>5,001.00</u>	0.02		



LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL



LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	%	PASIVO y PATRIMONIO	%
ACTIVO DIFERIDO	4,000.00	0.01		
PAGOS ANTICIPADOS	4,000.00	0.01		
ANTICIPO A PROVEEDORES	4,000.00	0.01		
ANTICIPO A PROVEEDORES-PROVEEDORES	4,000.00	0.01		
ACTIVO FIJO	16,104,910.08	58.04		
BIENES MUEBLES	7,564,260.08	27.26		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINSTRACION	1,336,168.25	4.82		
MOBILIARIO	758,035.58	2.73		
EQUIPO DE ADMINISTRACION	497,356.67	1.79		
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,866.00	0.04		
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	69,910.00	0.25		
MAQ. Y EQUIPO AGRO. INDUS. DE COMUNICACION Y DE USO INFORMATICO	1,476,466.36	5.32		
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	21,329.05	0.08		
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	146,459.36	0.53		
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	359,775.77	1.30		
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	25,327.58	0.09		
BIENES INFORMATICOS	923,574.60	3.33		
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	4,425,911.62	15.95		
VEHICULOS	4,421,801.62	15.93		
MOTOCICLETAS	4,110.00	0.01		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	7,850.00	0.03		
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	7,850.00	0.03		
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	225,360.84	0.81		
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	81,114.91	0.29		
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	144,245.93	0.52		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	92,503.01	0.33		
EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	92,503.01	0.33		
BIENES INMUEBLES	8,540,650.00	30.78		
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO	770,000.00	2.77		
TERRENOS	770,000.00	2.77		
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	7,770,650.00	28.00		
TERRENOS	1,700,000.00	6.13		
EDIFICIOS Y LOCALES	6,070,000.00	21.87		
ADJUDICACION, EXPROPIACION E INDEMINIZACION DE INMUEBLES	650.00	0.00		



LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL



LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

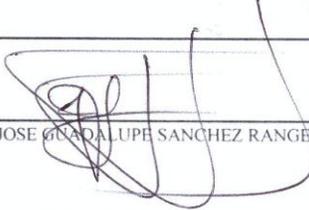
C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	%	PASIVO y PATRIMONIO	%
PASIVO Y PATRIMONIO			27,749,766.22	100.00
PASIVO A CORTO PLAZO			7,039,618.04	25.37
CUENTAS POR PAGAR			7,039,618.04	25.37
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS			4,715,548.12	16.99
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - APOYOS			8,400.00	0.03
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - CONTRATISTAS			4,311,164.80	15.54
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - CONTRIBUYENTES			0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - CUENTAS BANCARIAS			738,825.00	2.66
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - DEPENDENCIAS EXTERNAS			55,911.00	0.20
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - EMPLEADOS			210,643.15	0.76
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - ORGANISMOS SUBSIDIADOS			0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - OTROS			-787,621.06	-2.84
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - PRESTADORES DE SERVICIO			172,332.58	0.62
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - PROVEEDORES			5,887.65	0.02
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - DEPARTAMENTOS			0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS			2,324,069.92	8.38
RETENCIONES A EMPLEADOS			1,936,457.85	6.98
RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS			1,499,774.10	5.40
RETENCION I.S.P.T.			1,499,774.10	5.40
RETENCION I.M.S.S.			0.00	0.00
RETENCIONES POR PRESTACIONES			22,810.00	0.08
RETENCION FONACOT			1,470.00	0.01
RETENCION CAJA AHORRO			24,045.00	0.09
RETENCION IMPULSORA PROMOBIEEN			0.00	0.00
RETENCION COMERNOVA			-2,705.00	-0.01
PRESTAMOS			3,058.00	0.01
PRESTAMO SINDICATO			3,058.00	0.01
PRESTAMO CAJA DE AHORRO			0.00	0.00
DESCUENTOS A TRABAJADORES			401,487.75	1.45
RETENCION PENSION ALIMENTICIA			1,624.00	0.01
RETENCION SEGURO DE VIDA			5,568.75	0.02
RETENCION TENENCIAS Y PLACAS			86,213.00	0.31
RECUPERACIÓN NOMINAL			308,082.00	1.11
CUOTAS SINDICALES			1,009.00	0.00
RETENCION CUOTA SINDICAL			-991.00	0.00
RETENCION APOYO EXTRAORDINARIO CERO MARGINACION			2,000.00	0.01
RETENCION POR SANCIONES SINDICALES			0.00	0.00
RETENCIONES EXTRAORDINARIAS			8,319.00	0.03
RETENCION PARA PARTIDOS POLITICOS			8,319.00	0.03



LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL



LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	%	PASIVO y PATRIMONIO	%
APORTACIONES PATRONALES			-28,350.00	-0.10
APORTACION I.M.S.S.			0.00	0.00
APORTACIONES CAJA DE AHORRO			-19,800.00	-0.07
APORTACION CUOTAS INFONAVIT			-8,550.00	-0.03
APORTACION SEGURO DE VIDA			0.00	0.00
APORTACION TENENCIAS Y PLACAS			0.00	0.00
APORTACION PARA PAGO DE DEFUNCION			0.00	0.00
OTRAS RETENCIONES			29,369.62	0.11
RETENCIONES FISCALES A TERCEROS			29,198.47	0.11
I.S.R.			12,486.04	0.04
I.V.A.			16,712.43	0.06
RETENCIONES OBRA PUBLICA			171.15	0.00
SECODAM			171.15	0.00
OBLIGACIONES DE LEY DE INGRESOS			722.29	0.00
SOBRANTES DE CENTROS DE COBRO			722.29	0.00
SOBRANTES DE CENTROS DE COBRO - CUENTAS BANCARIAS			0.53	0.00
SOBRANTES DE CENTROS DE COBRO - CAJAS DE INGRESOS			721.76	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS			385,870.16	1.39
CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED			237,997.81	0.86
CARGOS Y ENTEROS DE BANCOS C/DIFER EN CONTRA			0.00	0.00
CARGOS Y ENTEROS DE BANCOS C/DIFER EN CONTRA - CUENTAS BANCARIAS			0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS			-364,205.60	-1.31
ACREEDORES VARIOS			0.00	0.00
CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO			23,084.51	0.08
CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO - CONTRATISTAS			-1,254.28	0.00
CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO - DEPENDENCIAS EXTERNAS			29,956.54	0.11
CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO - PROVEEDORES			-5,617.75	-0.02
CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS CONVENIO DE COORDINACION FISCA			256,433.78	0.92
CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED. (DETALLE)			-175,734.67	-0.63
CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED (DETALLE)-DEPENDENCIAS EXTER			0.00	0.00
CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED (DETALLE)-EMPLEADOS			-29,610.16	-0.11
CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED (DETALLE)-OTROS			-26,124.51	-0.09
CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED (DETALLE) - PROVEEDORES			-120,000.00	-0.43
CUENTAS POR PAGAR DE INGRESOS ESTATALES)			389,968.00	1.41
CUENTAS ACUMULADAS OBRA PUBLICA EJERCIDA (GLOBAL)			18,326.33	0.07
HACIENDA PUBLICA			20,710,148.21	74.63
RESULTADOS			11,415,340.53	41.14
RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO			710,118.73	-2.56
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			12,171,459.26	43.86



LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL



LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
 BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	%	PASIVO y PATRIMONIO	%
RESULTADO EJ EN CURSO RECLASIF ANTERIORES			-46,000.00	-0.17
PATRIMONIO MUNICIPAL PATRIMONIO ACUMULADO			9,294,807.68 9,294,807.68	33.50 33.50
TOTAL BALANCE	\$27,749,766.22		\$27,749,766.25	



 LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL



 LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

 LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

 C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

 C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1	ACTIVO	27,304,810.98	84,740,908.79	84,295,953.55	27,749,766.22
11	ACTIVO CIRCULANTE	12,142,386.33	83,798,423.36	84,295,953.55	11,644,856.14
1101	BANCOS	5,320,330.39	79,737,061.17	79,016,489.47	6,040,902.09
110101	CUENTAS DE CHEQUES	4,678,334.94	79,737,061.17	79,338,866.25	5,068,529.86
11010105	CUENTAS DE CHEQUES - CUENTAS BANCARIAS	4,670,334.94	79,737,061.17	78,338,866.25	6,068,529.86
110102	CUENTAS DE INVERSION	649,995.45	0.00	677,623.22	-27,627.77
11010205	CUENTAS DE INVERSION - CUENTAS BANCARIAS	649,995.45	0.00	677,623.22	-27,627.77
1102	FONDOS REVOLVENTES	649,995.45	0.00	677,623.22	-27,627.77
110208	FONDOS REVOLVENTES - EMPLEADOS	56,500.00	20,000.00	40,000.00	36,500.00
1103	GASTOS POR COMPROBAR	583,540.58	188,935.02	320,700.88	451,774.72
110308	GASTOS POR COMPROBAR - EMPLEADOS	583,540.58	188,935.02	320,700.88	451,774.72
1104	PRESTAMOS A EMPLEADOS	3,778,689.41	2,956,487.77	4,015,974.83	2,719,202.35
110408	PRESTAMOS A EMPLEADOS - EMPLEADOS	1,262,780.00	838,282.04	1,209,493.04	891,569.00
110410	PRESTAMOS A EMPLEADOS - OTROS	1,262,780.00	838,282.04	1,209,493.04	891,569.00
1105	RESPONSABILIDADES	2,515,909.41	2,118,205.73	2,806,481.79	1,827,633.35
		7,977.69	207,918.40	214,767.37	1,128.72

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMÁN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
110501	FALTANTES DE CENTROS DE COBRO	0.54	151.28	151.28	0.54
11050108	FALTANTES DE CENTROS DE COBRO - EMPLEADOS	0.54	151.28	151.28	0.54
11050108	FALTANTES DE CENTROS DE COBRO - EMPLEADOS	0.54	151.28	151.28	0.54
110502	INGRESOS PENDIENTES DE DEPOSITAR	7,977.15	297,767.12	214,616.09	1,128.18
11050208	INGRESOS PENDIENTES DE DEPOSITAR-EMPLEADOS	7,977.15	207,767.12	214,616.09	1,128.18
1109	CREDITOS FISCALES	2,295,603.15	688,021.00	688,021.00	2,295,603.15
110901	CREDITO AL SALARIO	2,295,603.15	0.00	0.00	2,295,603.15
110901	CREDITO AL SALARIO	2,295,603.15	0.00	0.00	2,295,603.15
110902	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0.00	311,594.00	311,594.00	0.00
110902	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0.00	311,594.00	311,594.00	0.00
110903	SUBSIDIOS FISCALES	0.00	376,427.00	376,427.00	0.00
110903	SUBSIDIOS FISCALES	0.00	376,427.00	376,427.00	0.00
1112	OTROS DEUDORES	90,744.11	0.00	0.00	90,744.11
111205	OTROS DEUDORES	90,744.11	0.00	0.00	90,744.11
11120510	OTROS DEUDORES-OTROS	90,744.11	0.00	0.00	90,744.11
11120510	OTROS DEUDORES-OTROS	90,744.11	0.00	0.00	90,744.11
1113	DOC POR COBRAR	5,001.00	0.00	0.00	5,001.00
111310	DOC POR COBRAR-OTROS	5,001.00	0.00	0.00	5,001.00
111310	DOC POR COBRAR-OTROS	5,001.00	0.00	0.00	5,001.00
1114	ACTIVO DIFERIDO	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANDEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMÁN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Saldo Inicial	DEBE	HABER	Saldo Final
111401	PAGOS ANTICIPADOS	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
11140101	ANTICIPO A PROVEEDORES	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
1114010112	ANTICIPO A PROVEEDORES-PROVEEDORES	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
1114010112	ANTICIPO A PROVEEDORES-PROVEEDORES	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
12	ACTIVO FIJO	15,162,424.65	942,485.43	0.00	16,104,910.08
1201	BIENES MUEBLES	7,041,774.65	522,485.43	0.00	7,564,260.08
120101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,264,657.85	71,510.40	0.00	1,336,168.25
12010101	MOBILIARIO	689,963.58	68,072.00	0.00	758,035.58
12010102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	493,918.27	3,438.40	0.00	497,356.67
12010103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,866.00	0.00	0.00	10,866.00
12010104	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	69,910.00	0.00	0.00	69,910.00
120102	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	69,910.00	0.00	0.00	69,910.00
12010201	MAQ. Y EQUIPO AGRO. INDUS. DE COMUNICACION Y DE USO INFORMATICO	1,212,760.33	263,706.03	0.00	1,476,466.36
12010201	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	21,329.05	0.00	0.00	21,329.05
12010202	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	146,459.36	0.00	0.00	146,459.36
12010202	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	146,459.36	0.00	0.00	146,459.36
12010204	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	254,331.77	105,444.00	0.00	359,775.77

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMÁN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
12010204	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	254,331.77	105,444.00	0.00	359,775.77
12010205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	<u>25,327.58</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>25,327.58</u>
12010205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	25,327.58	0.00	0.00	25,327.58
12010206	BIENES INFORMATICOS	<u>765,312.57</u>	<u>158,262.63</u>	<u>0.00</u>	<u>923,574.60</u>
12010206	BIENES INFORMATICOS	765,312.57	158,262.63	0.00	923,574.60
120103	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	<u>4,265,023.62</u>	<u>160,888.00</u>	<u>0.00</u>	<u>4,425,911.62</u>
12010301	VEHICULOS	4,260,913.62	160,888.00	0.00	4,421,801.62
12010301	VEHICULOS	4,260,913.62	160,888.00	0.00	4,421,801.62
12010302	MOTOCICLETAS	4,110.00	0.00	0.00	4,110.00
12010302	MOTOCICLETAS	4,110.00	0.00	0.00	4,110.00
120104	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	<u>7,850.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>7,850.00</u>
12010401	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	7,850.00	0.00	0.00	7,850.00
12010401	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	7,850.00	0.00	0.00	7,850.00
120105	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	<u>198,979.84</u>	<u>26,381.00</u>	<u>0.00</u>	<u>225,360.84</u>
12010501	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	71,733.91	9,381.00	0.00	81,114.91
12010501	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	71,733.91	9,381.00	0.00	81,114.91
12010502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	<u>127,245.93</u>	<u>17,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>144,245.93</u>
12010502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	127,245.93	17,000.00	0.00	144,245.93
120107	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	<u>92,503.01</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>92,503.01</u>
12010701	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	92,503.01	0.00	0.00	92,503.01
12010701	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	92,503.01	0.00	0.00	92,503.01

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMÁN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Saldo Inicial	DEBE	HABER	Saldo Final
1202	BIENES INMUEBLES	8,120,650.00	420,000.00	0.00	8,540,650.00
120201	BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO	770,000.00	0.00	0.00	770,000.00
12020101	TERRENOS	770,000.00	0.00	0.00	770,000.00
12020101	TERRENOS	770,000.00	0.00	0.00	770,000.00
120202	BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	7,350,650.00	420,000.00	0.00	7,770,650.00
12020201	TERRENOS	1,280,000.00	420,000.00	0.00	1,700,000.00
12020201	TERRENOS	1,280,000.00	420,000.00	0.00	1,700,000.00
12020202	EDIFICIOS Y LOCALES	6,070,000.00	0.00	0.00	6,070,000.00
12020202	EDIFICIOS Y LOCALES	6,070,000.00	0.00	0.00	6,070,000.00
12020203	ADJUDICACION, EXPROPIACION E INDEMINIZACION DE INMUEBLES	650.00	0.00	0.00	650.00
12020203	ADJUDICACION, EXPROPIACION E INDEMINIZACION DE INMUEBLES	650.00	0.00	0.00	650.00
2	PASIVO Y PATRIMONIO	27,304,810.98	92,076,315.58	92,521,270.82	27,749,766.22
21	PASIVO A CORTO PLAZO	5,735,704.46	49,636,692.30	50,940,605.88	7,039,618.04
2101	CUENTAS POR PAGAR	5,735,704.46	49,636,692.30	50,940,605.88	7,039,618.04
210101	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS	3,444,534.16	43,477,776.55	44,748,790.51	4,715,548.12
21010101	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - APOYOS	8,400.00	135,788.40	135,788.40	8,400.00
21010101	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - APOYOS	8,400.00	135,788.40	135,788.40	8,400.00
21010103	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - CONTRATISTAS	659,682.11	5,548,299.16	9,199,781.85	4,311,164.80
21010103	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - CONTRATISTAS	659,682.11	5,548,299.16	9,199,781.85	4,311,164.80
21010105	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - CUENTAS BANCARIAS	738,825.00	1,373,295.53	1,373,295.53	738,825.00

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
21010105	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - CUENTAS BANCARIAS	738,825.00	1,373,295.53	1,373,295.53	738,825.00
21010106	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - DEPENDENCIAS EXTERNAS	<u>547,023.99</u>	<u>5,079,490.64</u>	<u>4,588,377.65</u>	<u>55,911.00</u>
21010106	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - DEPENDENCIAS EXTERNAS	547,023.99	5,079,490.64	4,588,377.65	55,911.00
21010108	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - EMPLEADOS	<u>252,980.41</u>	<u>1,714,286.09</u>	<u>1,671,868.83</u>	<u>210,643.15</u>
21010108	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - EMPLEADOS	252,980.41	1,714,286.09	1,671,868.83	210,643.15
21010110	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - OTROS	<u>-24,876.04</u>	<u>17,250,992.14</u>	<u>16,488,247.12</u>	<u>-787,621.06</u>
21010110	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - OTROS	-24,876.04	17,250,992.14	16,488,247.12	-787,621.06
21010111	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - PRESTADORES DE SERVICIO	<u>545,590.22</u>	<u>5,897,424.16</u>	<u>5,524,171.52</u>	<u>172,337.58</u>
21010111	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - PRESTADORES DE SERVICIO	545,590.22	5,897,424.16	5,524,171.52	172,337.58
21010112	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - PROVEEDORES	<u>716,908.47</u>	<u>6,478,280.43</u>	<u>5,767,259.61</u>	<u>5,887.65</u>
21010112	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - PROVEEDORES	716,908.47	6,478,280.43	5,767,259.61	5,887.65
21010201	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	<u>2,291,170.30</u>	<u>6,158,915.75</u>	<u>6,191,815.37</u>	<u>2,324,069.92</u>
21010201	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	2,291,170.30	6,158,915.75	6,191,815.37	2,324,069.92
21010201	RETENCIONES A EMPLEADOS	<u>1,936,457.85</u>	<u>3,128,796.04</u>	<u>3,128,796.04</u>	<u>1,936,457.85</u>
21010201	RETENCIONES A EMPLEADOS	1,936,457.85	3,128,796.04	3,128,796.04	1,936,457.85
2101020101	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	<u>1,499,774.10</u>	<u>1,008,228.00</u>	<u>1,008,228.00</u>	<u>1,499,774.10</u>
2101020101	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	1,499,774.10	1,008,228.00	1,008,228.00	1,499,774.10
210102010101	RETENCION I.S.P.T.	<u>22,810.00</u>	<u>1,634,155.00</u>	<u>1,634,155.00</u>	<u>22,810.00</u>
210102010101	RETENCION I.S.P.T.	22,810.00	1,634,155.00	1,634,155.00	22,810.00
210102010202	RETENCION FONACOT	<u>1,470.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1,470.00</u>
210102010202	RETENCION FONACOT	1,470.00	0.00	0.00	1,470.00
210102010203	RETENCION CAJA AHORRO	<u>24,045.00</u>	<u>110,880.00</u>	<u>110,880.00</u>	<u>24,045.00</u>
210102010203	RETENCION CAJA AHORRO	24,045.00	110,880.00	110,880.00	24,045.00
210102010205	RETENCION IMPULSORA PROMOBIEEN	<u>0.00</u>	<u>638,527.00</u>	<u>638,527.00</u>	<u>0.00</u>
210102010205	RETENCION IMPULSORA PROMOBIEEN	0.00	638,527.00	638,527.00	0.00
210102010208	RETENCION COMERNOVA	<u>-2,705.00</u>	<u>884,748.00</u>	<u>884,748.00</u>	<u>-2,705.00</u>
210102010208	RETENCION COMERNOVA	-2,705.00	884,748.00	884,748.00	-2,705.00
2101020103	PRESTAMOS	<u>3,058.00</u>	<u>186,954.00</u>	<u>186,954.00</u>	<u>3,058.00</u>
2101020103	PRESTAMOS	3,058.00	186,954.00	186,954.00	3,058.00

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
210102010302	PRESTAMO SINDICATO	3,058.00	182,154.00	182,154.00	3,058.00
210102010303	PRESTAMO CAJA DE AHORRO	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00
2101020104	DESCUENTOS A TRABAJADORES	401,487.75	199,506.04	199,506.04	401,487.75
210102010401	RETENCION PENSION ALIMENTICIA	1,624.00	36,321.04	36,321.04	1,624.00
210102010402	RETENCION SEGURO DE VIDA	5,568.75	0.00	0.00	5,568.75
210102010405	RETENCION TENENCIAS Y PLACAS	86,213.00	163,185.00	163,185.00	86,213.00
210102010413	RECUPERACION NOMINAL	308,082.00	0.00	0.00	308,082.00
2101020105	CUOTAS SINDICALES	1,009.00	18,227.00	18,227.00	1,009.00
210102010501	RETENCION CUOTA SINDICAL	-991.00	17,727.00	17,727.00	-991.00
210102010502	RETENCION APOYO EXTRAORDINARIO CERO MARGINACION	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
210102010503	RETENCION POR SANCIONES SINDICALES	0.00	500.00	500.00	0.00
2101020106	RETENCIONES EXTRAORDINARIAS	8,319.00	81,726.00	81,726.00	8,319.00
210102010603	RETENCION PARA PARTIDOS POLITICOS	8,319.00	81,726.00	81,726.00	8,319.00
21010202	APORTACIONES PATRONALES	-28,350.00	110,400.00	110,400.00	-28,350.00
2101020204	APORTACIONES CAJA DE AHORRO	-19,800.00	110,400.00	110,400.00	-19,800.00
2101020204	APORTACIONES CAJA DE AHORRO	-19,800.00	110,400.00	110,400.00	-19,800.00
2101020205	APORTACION CUOTAS INFONAVIT	-8,550.00	0.00	0.00	-8,550.00
2101020205	APORTACION CUOTAS INFONAVIT	-8,550.00	0.00	0.00	-8,550.00
21010203	OTRAS RETENCIONES	26,685.24	177.80	2,862.18	29,369.62
2101020301	RETENCIONES FISCALES A TERCEROS	26,514.09	177.80	2,862.18	29,198.47
210102030101	I.S.R.	10,193.37	177.80	2,470.47	12,486.04

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel

7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Saldo Inicial	DEBE	HABER	Saldo Final
210102030102	I.V.A.	16,320.72	0.00	391.71	16,712.43
2101020302	RETENCIONES OBRA PUBLICA	<u>171.15</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>171.15</u>
210102030204	SECODAM	171.15	0.00	0.00	171.15
21010204	OBLIGACIONES DE LEY DE INGRESOS	<u>722.29</u>	<u>256,843.37</u>	<u>256,843.37</u>	<u>722.29</u>
2101020401	SOBRANTES DE CENTROS DE COBRO	<u>722.29</u>	<u>256,843.37</u>	<u>256,843.37</u>	<u>722.29</u>
210102040105	SOBRANTES DE CENTROS DE COBRO - CUENTAS BANCARIAS	0.53	256,843.37	256,843.37	0.53
210102040117	SOBRANTES DE CENTROS DE COBRO - CAJAS DE INGRESOS	721.76	0.00	0.00	721.76
21010205	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	<u>355,654.92</u>	<u>2,662,698.54</u>	<u>2,692,913.78</u>	<u>385,870.16</u>
2101020501	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED	<u>237,997.81</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>237,997.81</u>
2101020501	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED	237,997.81	0.00	0.00	237,997.81
2101020504	CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS	<u>-364,205.60</u>	<u>2,589,655.08</u>	<u>2,589,655.08</u>	<u>-364,205.60</u>
2101020504	CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS	-364,205.60	2,589,655.08	2,589,655.08	-364,205.60
2101020506	CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO	<u>-6,872.03</u>	<u>73,043.46</u>	<u>103,000.00</u>	<u>23,084.51</u>
21010205063	CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO - CONTRATISTAS	-1,254.28	0.00	0.00	-1,254.28
210102050606	CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO - DEPENDENCIAS EXTERNAS	0.00	73,043.46	103,000.00	29,956.54
210102050612	CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO - PROVEEDORES	-5,617.75	0.00	0.00	-5,617.75
2101020507	CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS CONVENIO DE COORDINACION FISCAL ESTATAL	<u>256,175.08</u>	<u>0.00</u>	<u>258.70</u>	<u>256,433.78</u>
2101020507	CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS CONVENIO DE COORDINACION FISCAL ESTATAL	256,175.08	0.00	258.70	256,433.78
2101020508	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED. (DETALLE)	<u>-175,734.67</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>-175,734.67</u>
210102050808	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED. (DETALLE)-EMPLEADOS	-29,610.16	0.00	0.00	-29,610.16

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel

7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
210102050810	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED. (DETALLE)-OTROS	-26,124.51	0.00	0.00	-26,124.51
210102050812	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED. (DETALLE) - PROVEEDORES	-120,000.00	0.00	0.00	-120,000.00
2101020598	CUENTAS POR PAGAR DE INGRESOS ESTATALES)	389,968.00	0.00	0.00	389,968.00
2101020598	CUENTAS POR PAGAR DE INGRESOS ESTATALES)	389,968.00	0.00	0.00	389,968.00
2101020599	CUENTAS ACUMULADAS OBRA PUBLICA EJERCIDA (GLOBAL)	18,326.33	0.00	0.00	18,326.33
2101020599	CUENTAS ACUMULADAS OBRA PUBLICA EJERCIDA (GLOBAL)	18,326.33	0.00	0.00	18,326.33
23	HACIENDA PUBLICA	21,569,106.55	42,439,623.28	41,580,664.94	20,710,148.21
2301	RESULTADOS	12,274,298.87	42,439,623.28	41,580,664.94	11,415,340.53
230101	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	0.00	42,246,300.83	41,536,182.10	-710,118.73
230101	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	0.00	42,246,300.83	41,536,182.10	-710,118.73
230102	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,274,298.87	108,522.45	5,682.84	12,171,459.26
230102	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,274,298.87	108,522.45	5,682.84	12,171,459.26
230103	RESULTADO EJ EN CURSO RECLASIF ANTERIORES	0.00	84,800.00	38,800.00	-46,000.00
230103	RESULTADO EJ EN CURSO RECLASIF ANTERIORES	0.00	84,800.00	38,800.00	-46,000.00
2302	PATRIMONIO MUNICIPAL	9,294,807.68	0.00	0.00	9,294,807.68
230201	PATRIMONIO MUNICIPAL	9,294,807.68	0.00	0.00	9,294,807.68
230201	PATRIMONIO ACUMULADO	9,294,807.68	0.00	0.00	9,294,807.68
3	EGRESOS	0.00	42,262,240.96	42,262,240.96	0.00
31	GASTO CORRIENTE	0.00	28,789,969.22	28,789,969.22	0.00
3101	COSTO DIRECTO	0.00	27,545,060.89	27,545,060.89	0.00

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
310101	SERVICIOS PERSONALES	0.00	16,886,922.82	16,886,922.82	0.00
310101	SERVICIOS PERSONALES	0.00	16,886,922.82	16,886,922.82	0.00
310102	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	3,307,546.66	3,307,546.66	0.00
310102	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	3,307,546.66	3,307,546.66	0.00
310103	SERVICIOS GENERALES	0.00	7,350,591.41	7,350,591.41	0.00
310103	SERVICIOS GENERALES	0.00	7,350,591.41	7,350,591.41	0.00
3103	TRANSFERENCIAS	0.00	1,244,908.33	1,244,908.33	0.00
310304	TRANSFERENCIAS	0.00	1,244,908.33	1,244,908.33	0.00
310304	TRANSFERENCIAS	0.00	1,244,908.33	1,244,908.33	0.00
32	CAPITAL	0.00	13,472,271.74	13,472,271.74	0.00
3206	INVERSION PUBLICA	0.00	13,472,271.74	13,472,271.74	0.00
3206	INVERSION PUBLICA	0.00	13,472,271.74	13,472,271.74	0.00
4	INGRESOS	0.00	41,552,122.23	41,552,122.23	0.00
41	INGRESOS PRESUPUESTALES	0.00	41,552,122.23	41,552,122.23	0.00
4101	IMPUESTOS	0.00	1,540,753.60	1,540,753.60	0.00
4101	IMPUESTOS	0.00	1,540,753.60	1,540,753.60	0.00
4103	DERECHOS	0.00	2,721,292.21	2,721,292.21	0.00
4103	DERECHOS	0.00	2,721,292.21	2,721,292.21	0.00
4104	DERECHOS PRODUCTOS	0.00	135,955.02	135,955.02	0.00
4104	DERECHOS PRODUCTOS	0.00	135,955.02	135,955.02	0.00

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERRANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA

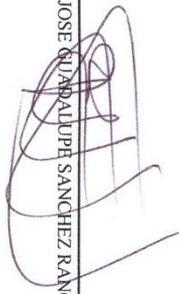


Presidencia Municipal de General Cepeda
Balanza de Comprobación
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nivel 7

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4105	APROVECHAMIENTOS	0.00	84,130.95	84,130.95	0.00
4105	APROVECHAMIENTOS	0.00	84,130.95	84,130.95	0.00
4106	PARTICIPACIONES	0.00	31,227,818.14	31,227,818.14	0.00
4106	PARTICIPACIONES	0.00	31,227,818.14	31,227,818.14	0.00
4107	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	5,842,172.31	5,842,172.31	0.00
4107	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	5,842,172.31	5,842,172.31	0.00
TOTAL BALANCE			\$260,631,587.56	\$260,631,587.56	

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL



LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA



LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
ESTADO DE RESULTADOS
ANUAL DE 2013

Nivel 4

CONCEPTO	ANUAL	%
INGRESOS	41,552,122.23	100.00%
INGRESOS PRESUPUESTALES	41,552,122.23	100.00%
IMPUESTOS	1,540,753.60	3.71%
DERECHOS	2,721,292.21	6.55%
PRODUCTOS	135,955.02	0.33%
APROVECHAMIENTOS	84,130.95	0.20%
PARTICIPACIONES	31,227,818.14	75.15%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5,842,172.31	14.06%
SUMA TOTAL DE INGRESOS	41,552,122.23	
EGRESOS	42,262,240.96	100.00%
GASTO CORRIENTE	28,789,969.22	68.12%
COSTO DIRECTO	27,545,060.89	65.18%
SERVICIOS PERSONALES	16,886,922.82	39.96%
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,307,546.66	7.83%
SERVICIOS GENERALES	7,350,591.41	17.39%
TRANSFERENCIAS	1,244,908.33	2.95%
TRANSFERENCIAS	1,244,908.33	2.95%
CAPITAL	13,472,271.74	31.88%
INVERSION PUBLICA	13,472,271.74	31.88%
SUMA TOTAL DE EGRESOS	42,262,240.96	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-710,118.73	

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
 ANUAL DEL 2013

Nivel 4

CUENTA	CONCEPTO	ANUAL	ACUMULADO AL PERIODO
4	EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS	5,320,330.39	5,320,330.39
41	INGRESOS	41,552,122.23	41,552,122.23
4101	INGRESOS PRESUPUESTALES	41,552,122.23	41,552,122.23
4103	IMPUESTOS	1,540,753.60	1,540,753.60
4104	DERECHOS	2,721,292.21	2,721,292.21
4105	PRODUCTOS	135,955.02	135,955.02
4106	APROVECHAMIENTOS	84,130.95	84,130.95
4107	PARTICIPACIONES	31,227,818.14	31,227,818.14
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5,842,172.31	5,842,172.31
	ORIGEN DE RECURSOS		
110208	FONDOS REVOLVENTES - EMPLEADOS	20,000.00	20,000.00
110308	GASTOS POR COMPROBAR - EMPLEADOS	131,765.86	131,765.86
110408	PRESTAMOS A EMPLEADOS - EMPLEADOS	371,211.00	371,211.00
110410	PRESTAMOS A EMPLEADOS - OTROS	688,276.06	688,276.06
11050208	INGRESOS PENDIENTES DE DEPOSITAR-EMPLEADOS	6,848.97	6,848.97
21010103	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - CONTRATATISTAS	3,651,482.69	3,651,482.69
21010103	I.S.R.	2,292.67	2,292.67
210102030101	I.V.A.	391.71	391.71
210102050606	CUENTAS ACUMULADAS POR COMPRAS A CREDITO - DERENDENCIAS EXTERNAS	29,956.54	29,956.54
2101020507	CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS CONVENIO DE COORDINACION FISCAL ESTATAL	258.70	258.70
	SUMIA DE ORIGEN DE RECURSOS	4,902,484.20	4,902,484.20

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL


LIC. JOSE GUADALUPE HERRANDEZ MATA


LIC. FRANCISCO ALVARADO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

C. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
ANUAL DEL 2013

Nivel 4

CUENTA	CONCEPTO	ANUAL	ACUMULADO AL PERIODO
3	TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS	51,774,936.82	51,774,936.82
31	EGRESOS	42,262,240.96	42,262,240.96
3101	GASTO CORRIENTE	28,789,969.22	28,789,969.22
310101	COSTO DIRECTO	27,545,060.89	27,545,060.89
310102	SERVICIOS PERSONALES	16,886,922.82	16,886,922.82
310103	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,307,546.66	3,307,546.66
3103	SERVICIOS GENERALES	7,350,591.41	7,350,591.41
310304	TRANSPERENCIAS	1,244,908.33	1,244,908.33
32	CAPITAL	1,244,908.33	1,244,908.33
3206	INVERSION PUBLICA	13,472,271.74	13,472,271.74
12010101	APLICACION DE RECURSOS	68,072.00	68,072.00
12010102	MOBILIARIO	3,438.40	3,438.40
12010204	EQUIPO DE ADMINISTRACION	105,444.00	105,444.00
12010206	BENES INFORMATICOS	158,262.03	158,262.03
12010301	VEHICULOS	160,888.00	160,888.00
12010501	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	9,381.00	9,381.00
12010502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	17,000.00	17,000.00
12020201	TERRENOS	420,000.00	420,000.00
21010106	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - DEPENDENCIAS EXTERNAS	491,112.99	491,112.99
21010108	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - EMPLEADOS	42,337.26	42,337.26
21010110	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - OTROS	762,745.02	762,745.02

LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

LIC. FRANCISCO ALVARADO ALVARADO GALINDO

C. JOSEFINA ALEMÁN RODRIGUEZ

CLUZ IRASEMA GALICIA GARZA



Presidencia Municipal de General Cepeda
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
ANUAL DEL 2013

Nivel 4

CUENTA	CONCEPTO	ANUAL	ACUMULADO AL PERIODO
21010111	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - PRESTADORES DE SERVICIO	DISM 373,252.64	373,252.64
21010112	CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS - PROVEEDORES	DISM 711,020.82	711,020.82
230102	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	DISM 102,839.61	102,839.61
230103	RESULTADO EJ EN CURSO RECLASIF ANTERIORES	DISM 46,000.00	46,000.00
	SUMA DE APLICACION DE RECURSOS		3,471,793.77
	EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS	6,040,902.09	6,040,902.09
	TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS	51,774,936.82	51,774,936.82

 LIC. JOSE GUADALUPE SANCHEZ RANGEL

 LIC. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ MATA

 LIC. FRANCISCO ALVARADO ALVARADO GALINDO

 C. JOSEFINA ALEMAN RODRIGUEZ

 CLUZ IRASEMA GALICIA GARZA

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
MUNICIPIO DE MORELOS, COAHUILA**

DEPARTAMENTO PRESIDENCIA		101		
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$ 1,950,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$ 200,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	12201	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$ 230,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15101	1	\$ 390,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$ 5,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15603	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	17101	1	\$ 5,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$ 20,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	01	21201	1	\$ 20,000.00
MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	01	21301	1	\$ 1,000.00
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	01	21401	1	\$ 5,000.00
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	01	21501	1	\$ 10,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	01	22103	1	\$ 45,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$ 20,000.00
COMBUSTIBLES,LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	01	23401	1	\$ 50,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$ 20,000.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	01	25401	1	\$ 70,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$ 100,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01	26103	1	\$ 46,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	01	26104	1	\$ 10,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	01	28201	1	\$ 600,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	01	29401	1	\$ 15,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	01	29801	1	\$ 35,000.00
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	31501	1	\$ 35,000.00
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	01	31602	1	\$ 5,000.00
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	01	33605	1	\$ 800,000.00
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	01	33901	1	\$ 50,000.00
SEGURO DE RESPONSABILIDADES PATRIMONIAL DEL ESTADO	01	34401	1	\$ 1,000.00
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	01	37201	1	\$ 7,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	01	37504	1	\$ 70,000.00
SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	01	37801	1	\$ 20,000.00
GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	01	38102	1	\$ 20,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	01	38201	2	\$ 330,000.00
GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	01	38501	2	\$ 5,000.00
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	01	39203	1	\$ 70,000.00
SUBSIDIOS CEPROFIS	01	43903	1	\$ 170,000.00
GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	01	44102	1	\$ 100,000.00
AYUDAS POR PROGRAMAS SOCIALES	01	44503	1	\$ 100,000.00
MOBILIARIO	01	51101	1	\$ 10,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	51901	1	\$ 35,000.00
DEPARTAMENTO CONTRALORIA		301		
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$ 250,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$ 5,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$ 25,000.00
SEVICIOS PERSONALES	01	13301	1	\$ 5,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$ 23,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$ 1,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15603	1	\$ 10,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$ 10,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	01	21201	1	\$ 1,000.00
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	01	21401	1	\$ 1,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$ 2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS CON MATERIA PRIMA	01	23401	1	\$ 2,000.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	01	24601	1	\$ 2,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	2	\$ 7,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01	26103	2	\$ 15,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	01	26104	2	\$ 1,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	01	29401	1	\$ 2,000.00
ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES , AEREOS , MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS.	01	32505	1	\$ 3,000.00
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	01	33901	1	\$ 3,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	01	37504	1	\$ 3,000.00
MOBILIARIO	01	51101	1	\$ 5,000.00
BIENES INFORMATICOS	01	51501	1	\$ 5,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	51901	1	\$ 10,000.00
DEPARTAMENTO SEGURIDAD PÚBLICA		501		
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$ 1,500,000.00

SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$	40,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$	1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11307	1	\$	1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	12201	1	\$	1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$	100,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13301	1	\$	25,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13404	1	\$	1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13405	1	\$	10,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$	10,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$	1,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15603	1	\$	80,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$	20,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	21201	1	\$	10,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	21401	1	\$	5,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	01	21601	1	\$	15,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD.EDUCATIVAS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS.	01	22102	1	\$	30,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	01	22103	1	\$	3,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$	5,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01	23401	1	\$	5,000.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	24201	1	\$	5,000.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	01	24301	1	\$	5,000.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	01	24601	1	\$	10,000.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	01	24701	1	\$	50,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	01	24801	1	\$	5,500.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	24901	1	\$	22,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$	45,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01	26103	1	\$	420,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	01	26104	1	\$	17,000.00
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	01	27101	1	\$	50,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	01	27201	1	\$	10,000.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	01	27301	1	\$	5,000.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	28201	1	\$	10,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	01	28301	1	\$	5,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	01	29401	1	\$	10,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	01	29801	1	\$	100,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	01	31401	1	\$	4,800.00
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	31501	1	\$	7,000.00
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	01	31601	1	\$	5,000.00
GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	01	33701	1	\$	20,000.00
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	01	33901	2	\$	5,000.00
SEGURO DE RESPONSABILIDADES PATRIMONIAL DEL ESTADO	01	34401	2	\$	15,000.00
MATENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	01	35101	2	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	35201	1	\$	4,500.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMÁTICOS	01	35301	1	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	01	35501	1	\$	80,000.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	01	35701	2	\$	10,000.00
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	01	35801	2	\$	1,000.00
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	01	37201	2	\$	10,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	01	37504	2	\$	80,000.00
SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	01	37801	2	\$	5,000.00
MOBILIARIO	01	51101	2	\$	5,000.00
BIENES INFORMATICOS	01	51501	1	\$	5,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	51901	1	\$	5,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	01	54104	1	\$	5,000.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	01	54901	1	\$	5,000.00
EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	01	55102	1	\$	5,000.00
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	01	56501	1	\$	15,000.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS-HERRAMIENTA	01	56701	1	\$	5,000.00
DEPARTAMENTO DE BOMBERO		502			
SERVICIOS PERSONALES	01	11301	1	\$	250,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	11302	1	\$	40,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	12201	1	\$	9,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	13205	1	\$	60,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	13301	1	\$	15,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	13404	1	\$	500.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15202	1	\$	1,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15603	1	\$	15,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$	1,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$	60,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01	26103	1	\$	2,000.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	28201	1	\$	1,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	01	28301	1	\$	1,000.00
REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	01	29801	1	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS , MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	01	35501	1	\$	10,000.00
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA		801			
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$	1,000,000.00

SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$	10,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$	5,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	12201	1	\$	2,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$	120,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13301	1	\$	22,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$	30,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$	5,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15603	1	\$	120,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$	3,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	01	21601	1	\$	35,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$	1,000.00
COMBUSTIBLE,LUBRICANTES,ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	01	23401	1	\$	10,000.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	01	24301	1	\$	5,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	01	24601	1	\$	5,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	24901	1	\$	5,000.00
PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	01	25201	1	\$	20,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$	20,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$	300,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01	26103	1	\$	20,000.00
VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	01	27101	1	\$	9,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	01	27201	1	\$	10,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	01	29801	1	\$	100,000.00
SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	01	31501	1	\$	5,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	01	32601	1	\$	1,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	01	35101	1	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	01	35501	1	\$	30,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	01	35701	1	\$	50,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS.	01	35702	1	\$	15,000.00
SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	01	35801	1	\$	5,000.00
MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACIÓN	01	44801	1	\$	10,000.00
DEPARTAMENTO DE IMAGEN URBANA		802			
SERVICIOS PERSONALES	01	11301	1	\$	500,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	11302	1	\$	20,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	11304	1	\$	1,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	13204	1	\$	5,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	13205	1	\$	50,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	13301	1	\$	10,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15202	1	\$	20,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15601	1	\$	1,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15603	1	\$	50,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	01	21601	1	\$	6,000.00
COMBUSTIBLE,LUBRICANTES,ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	01	23401	1	\$	8,000.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	01	24301	1	\$	5,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	24901	1	\$	15,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$	5,000.00
COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL.	01	26101	1	\$	25,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$	2,000.00
SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	01	31501	1	\$	5,000.00
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS		901			
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$	1,000,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$	100,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$	1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	12201	1	\$	1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$	100,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13301	1	\$	20,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$	5,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$	1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15603	1	\$	100,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$	13,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	21201	1	\$	15,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	01	21401	1	\$	6,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	01	21601	1	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	01	22103	1	\$	7,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$	9,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	01	23401	1	\$	10,000.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	24201	1	\$	30,000.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	01	24301	1	\$	15,000.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	01	24401	1	\$	5,000.00
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	01	24501	1	\$	5,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	01	24601	1	\$	150,000.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	01	24701	1	\$	10,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	01	24801	1	\$	10,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	24901	1	\$	120,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$	16,500.00
COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL.	01	26102	1	\$	350,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26103	1	\$	10,000.00

VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	01	27101	1	\$	1,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	01	27201	1	\$	1,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	01	29401	1	\$	5,000.00
REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	01	29801	1	\$	130,000.00
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	01	31101	2	\$	1,500,000.00
SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	01	31501	1	\$	5,000.00
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS.	01	32502	2	\$	10,000.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	01	32503	2	\$	1,000.00
ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES , AEREOS , MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS.	01	32505	2	\$	1,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	01	32601	2	\$	80,000.00
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	01	33104	2	\$	2,000.00
SERVICIOS DE INFORMÁTICA	01	33301	1	\$	2,000.00
SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	01	33401	1	\$	1,000.00
OTROS SERVICIOS COMERCIALES	01	33602	1	\$	500.00
FLETES Y MANIOBRAS	01	34701	1	\$	500.00
MATENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	01	35101	1	\$	50,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	35201	1	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMÁTICOS	01	35301	1	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	01	35501	1	\$	50,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	01	35701	1	\$	30,000.00
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	01	35801	1	\$	5,000.00
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	01	37201	1	\$	1,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	01	37501	1	\$	14,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	01	37504	1	\$	8,000.00
MOBILIARIO	01	51101	1	\$	2,500.00
BIENES INFORMÁTICOS	01	51501	1	\$	5,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	51901	1	\$	2,000.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	01	52301	1	\$	2,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	01	56101	1	\$	5,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	01	56301	1	\$	10,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	01	56601	1	\$	3,000.00
EDIFICACION NO HABITACIONAL	01	61201	1	\$	800,000.00
DOM. PUB. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	01	61301	1	\$	300,000.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	01	62301	1	\$	100,000.00
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS	01	62905	1	\$	50,000.00
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO		1201			
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$	1,800,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$	70,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$	1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	12201	1	\$	3,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$	200,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13301	1	\$	10,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$	10,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$	5,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15603	1	\$	100,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$	50,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	21201	1	\$	50,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	01	21401	1	\$	4,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	01	21601	1	\$	45,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	01	22103	1	\$	100,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$	25,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	01	23401	1	\$	5,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	01	24601	1	\$	10,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	01	24801	1	\$	10,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	24901	1	\$	50,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$	75,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$	340,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01	26103	1	\$	20,000.00
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	01	27101	1	\$	50,000.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	01	27301	2	\$	1,000.00
MATERIALES DE SEGURIDAD	01	28201	1	\$	70,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	01	29801	1	\$	70,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	01	31401	1	\$	50,000.00
SERVICIO TELEFONICO CELULAR	01	31501	1	\$	40,000.00
SERVICIO POSTAL	01	31801	1	\$	7,500.00
SERVICIO TELEGRAFICO	01	31802	1	\$	2,000.00
ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES , AEREOS , MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS.	01	32505	1	\$	1,000.00
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	01	33104	1	\$	5,000.00
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	01	33605	1	\$	5,000.00
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	01	33901	1	\$	30,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	01	35101	1	\$	20,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	35201	1	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMÁTICOS	01	35301	1	\$	2,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	01	35501	1	\$	45,000.00

VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	01	37504	1	\$	10,000.00
GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	01	38102	1	\$	20,000.00
GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	01	38501	1	\$	10,000.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ORGANISMOS ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	01	42101	1	\$	500,000.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	01	43401	1	\$	400,000.00
GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	01	44101	1	\$	700,000.00
GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	01	44102	1	\$	60,000.00
COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	01	44106	1	\$	10,000.00
APOYO FUNERAL	01	44109	1	\$	10,000.00
APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES ACADÉMICA Y SECTOR PÚBLICO	01	44401	1	\$	400,000.00
AYUDAS A PROGRAMAS SOCIALES	01	44503	1	\$	500,000.00
PAGO DE PENSIONES	01	45101	1	\$	10,000.00
MOBILIARIO	01	51101	1	\$	10,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	51901	1	\$	10,000.00
DEPARTAMENTO DE FOMENTO ECONÓMICO		1202			
SERVICIOS PERSONALES	01	11301	1	\$	71,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	11302	1	\$	5,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	11304	1	\$	1,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	13205	1	\$	9,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15202	1	\$	1,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15601	1	\$	7,000.00
SERVICIOS PERSONALES	01	15603	1	\$	5,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$	10,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	01	22103	1	\$	2,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$	2,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$	2,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL.	01	26101	1	\$	10,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$	1,000.00
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	01	27101	1	\$	2,000.00
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEPORTIVO		1203			
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$	50,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$	6,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$	400.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$	9,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$	1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$	15,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15603	1	\$	7,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$	3,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	01	22103	1	\$	2,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$	2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	23401	1	\$	1,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	24901	1	\$	5,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$	2,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL.	01	26101	1	\$	28,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$	3,000.00
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	01	27101	1	\$	5,000.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	01	27301	1	\$	60,000.00
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL		1301			
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$	270,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$	6,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$	500.00
SERVICIO PERSONAL	01	12201	1	\$	5,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$	35,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13301	1	\$	500.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$	500.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$	2,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15603	1	\$	15,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$	20,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	21201	1	\$	10,000.00
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	01	21401	1	\$	1,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	01	21601	1	\$	500.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	01	22103	1	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$	2,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	23401	1	\$	2,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	01	24601	1	\$	2,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	01	24801	1	\$	1,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	24901	1	\$	2,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$	1,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL.	01	26101	1	\$	40,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$	1,000.00
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	01	27101	1	\$	2,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	29301	1	\$	2,000.00
SERVICIO DE GAS	01	31201	1	\$	1,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	01	31401	1	\$	30,000.00
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	31501	1	\$	5,000.00

DEPARTAMENTO DE TESORERIA		1401		
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$ 500,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$ 100,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	12201	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13204	1	\$ 2,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$ 80,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13301	1	\$ 2,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15603	1	\$ 30,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$ 70,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	01	21401	1	\$ 5,000.00
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	01	21501	1	\$ 2,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	01	21601	1	\$ 5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	01	22103	1	\$ 10,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$ 20,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	01	22201	1	\$ 2,000.00
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIAPRIMA	01	23401	1	\$ 5,000.00
SUSTANCIAS QUIMICAS	01	25101	1	\$ 5,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$ 28,000.00
COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL.	01	26101	1	\$ 70,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$ 1,000.00
SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	01	28101	1	\$ 1,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	01	29401	1	\$ 5,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	01	31401	1	\$ 20,000.00
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	31501	1	\$ 5,000.00
SERVICIO POSTAL	01	31801	1	\$ 1,000.00
SERVICIO TELEGRÁFICO	01	31802	1	\$ 1,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICO	01	32301	1	\$ 30,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICO	01	33103	1	\$ 15,000.00
ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS PARA SERVIDORES PUBLICOS	01	32505	1	\$ 12,000.00
CONSULTORIAS PARA PROGRAMAS O PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES	01	33103	1	\$ 20,000.00
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	01	33104	1	\$ 10,000.00
SERVICIOS DE INFORMATICA	01	33301	1	\$ 10,000.00
IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	01	33604	1	\$ 1,000.00
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	01	33605	1	\$ 1,000.00
SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS	01	33901	1	\$ 35,000.00
INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	01	34101	1	\$ 50,000.00
FLETES Y MANIOBRAS	01	34701	1	\$ 2,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	01	35101	1	\$ 3,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	35201	1	\$ 7,000.00
DIFUSION DE MASAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	01	36101	1	\$ 2,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	01	37504	1	\$ 7,000.00
GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	01	38501	1	\$ 5,000.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	01	39501	1	\$ 60,000.00
TRANSFERENCIAS PARA CUBRIR EL DEFICIT DE OPERACIÓN Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ASOCIADOS AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS	01	41501	1	\$ 20,000.00
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	01	43101	1	\$ 5,000.00
MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACIÓN	01	44801	1	\$ 5,000.00
DEPARTAMENTO DEL D.L.F MUNICIPAL		1901		
SERVICIO PERSONAL	01	11301	1	\$ 1,250,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11302	1	\$ 30,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	11304	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	12201	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13205	1	\$ 130,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	13301	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15202	1	\$ 1,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15601	1	\$ 5,000.00
SERVICIO PERSONAL	01	15603	1	\$ 50,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	01	21101	1	\$ 21,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	01	21401	1	\$ 2,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	01	21601	1	\$ 5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD,EDUCATIVAS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS.	01	22102	1	\$ 60,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	01	22106	1	\$ 20,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	23401	1	\$ 5,000.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	01	25301	1	\$ 15,000.00
COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL.	01	26101	1	\$ 100,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	01	26102	1	\$ 20,000.00
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	01	27101	1	\$ 10,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	29301	1	\$ 5,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	01	31401	1	\$ 25,000.00
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	31501	1	\$ 15,000.00
GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN	01	33602	1	\$ 5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	01	35101	1	\$ 5,000.00

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	01	35201	1	\$	5,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	01	37504	1	\$	50,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y ESPECTÁCULOS CULTURALES	01	38201	1	\$	200,000.00
GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	01	38501	1	\$	5,000.00
OTRO IMPUESTOS Y DERECHOS	01	39203	1	\$	20,000.00
MOBILIARIO	01	51101	1	\$	5,000.00
					\$ 27,657,700.00
FORTALECIMIENTO		2501			
SERVICIO PERSONAL	01	13205	2	\$	750,000.00
SEGURIDAD PÚBLICA	01	27101	2	\$	250,000.00
ENERGIA ELECTRICA	01	31101	2	\$	50,000.00
VEHICULOS TERRESTRES DESTINADOS AL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01	54104	2	\$	100,000.00
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANIZACIÓN	01	61401	2	\$	1,600,000.00
INSTALACIONES Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	01	62701	2	\$	850,666.32
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	01	91101	2	\$	100,000.00
TOTAL FORTALECIMIENTO					\$ 3,700,666.32
INFRAESTRUCTURA		2601			
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	51901	2	\$	16,000.00
INSTALACIONES Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	01	62301	2	\$	1,280,371.13
TOTAL INFRAESTRUCTURA					\$ 1,296,371.13
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013					\$ 32,654,737.45

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

Descripción	OBJETO AL GASTO		Annual
	PRESIDENCIA		2014
SUELDO BASE	11301	\$	2,725,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	80,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	1,000.00
SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	12201	\$	1,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	316,000.00
CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL	15101	\$	33,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	5,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	1,000.00
ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	17101	\$	1,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21101	\$	15,000.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	21201	\$	20,000.00
MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO	21301	\$	1,000.00
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21401	\$	1,000.00
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	21501	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	22103	\$	45,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	43,000.00
COMBUSTIBLES, LIBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	5,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	20,000.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	25401	\$	20,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	150,000.00
COMBUSTIBLES LIBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	26103	\$	46,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	26104	\$	25,000.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	28201	\$	10,000.00
REFACCIONES Y ACDESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	29401	\$	5,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	29801	\$	80,000.00
GAS	31201	\$	1,000.00
SERVICIOS TELEFONICOS CELULAR	31501	\$	80,000.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	31602	\$	1,000.00
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	33502	\$	3,000.00
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	33605	\$	450,000.00
SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	33901	\$	200,000.00
SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	34401	\$	1,000.00
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	34501	\$	10,000.00
MTTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES	35501	\$	20,000.00
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES DEN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	37201	\$	10,000.00
VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	37504	\$	60,000.00
SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	37801	\$	5,000.00
GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	38102	\$	5,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	38201	\$	600,000.00
GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	38501	\$	2,000.00
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	39203	\$	400,000.00
SUBSIDIOS CEPROFIS	43903	\$	150,000.00
GASTOS POR SERVICIOS DE TRSLADO DE PERSONAS	44102	\$	100,000.00
AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES A INSTITUCIONES	44502	\$	10,000.00
AYUDAS POR PROGRAMAS SOCIALES	44503	\$	80,000.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	48101	\$	1,000.00
MOBILIARIO	51101	\$	5,000.00

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51901	\$	5,000.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	52301	\$	5,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	56401	\$	35,000.00
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	56501	\$	20,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA		\$	5,970,000.00
		CONTRALORIA	301
SUELDO BASE	11301	\$	140,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	30,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	1,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	25,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	5,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	1,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	2,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	12,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	21201	\$	1,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21401	\$	2,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	2,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	24601	\$	2,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	7,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AERÉOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26103	\$	15,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	26104	\$	1,000.00
REFACCIONES Y ACSESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	29401	\$	1,000.00
GAS	31201	\$	1,000.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	32505	\$	1,000.00
SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	33901	\$	1,000.00
VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	37504	\$	3,000.00
MOBILIARIO	51101	\$	11,000.00
BIENES INFORMÁTICOS	51501	\$	1,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51901	\$	2,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA		\$	260,000.00
		SEGURIDAD PUBLICA	501
SUELDO BASE	11301	\$	816,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	40,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	1,000.00
CUPONES DE BONIFICACION	11307	\$	1,000.00
SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	12201	\$	1,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	200,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	25,000.00
COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES	13404	\$	1,000.00
COMPENSACION POR RETIRO	13405	\$	2,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	30,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	10,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	10,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	21201	\$	5,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21401	\$	1,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	21601	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVA DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	22102	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	22103	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	25,000.00
COMBUSTIBLE LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	3,000.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24201	\$	2,000.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	24301	\$	1,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	24601	\$	3,000.00
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	24701	\$	2,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	24801	\$	3,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24901	\$	5,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	20,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AERÉOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26103	\$	400,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	26104	\$	30,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	27101	\$	50,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	27201	\$	1,000.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	27301	\$	1,000.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	28201	\$	5,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA NACIONAL	28301	\$	5,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	29401	\$	2,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	29801	\$	200,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	31401	\$	1,000.00
SERVICIO TELEFONICO CELULAR	31501	\$	7,000.00
SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACIÓN	31601	\$	1,000.00
GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL	33701	\$	15,000.00
SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	33901	\$	5,000.00
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	34401	\$	1,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	35101	\$	15,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	35201	\$	1,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	35301	\$	2,000.00
MTTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES	35501	\$	50,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701	\$	10,000.00

SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA HIGIENE	35801	\$	1,000.00
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES DEN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	37201	\$	5,000.00
VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	37504	\$	10,000.00
SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	37801	\$	1,000.00
MOBILIARIO	51101	\$	2,000.00
BIENES INFORMÁTICOS	51501	\$	10,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51901	\$	2,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	54104	\$	400,000.00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	54901	\$	2,000.00
EQUIPOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	55102	\$	20,000.00
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	56501	\$	30,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINARIAS-HERRAMIENTA	56701	\$	2,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA		\$	2,464,000.00

PROTECCIÓN CIVIL**502**

SUELDO BASE	11301	\$	250,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	5,000.00
SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	12201	\$	5,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	30,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	15,000.00
COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	13404	\$	500.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	5,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	1,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	5,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AERÉOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26103	\$	2,000.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	28201	\$	1,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA NACIONAL	28301	\$	1,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	29801	\$	5,000.00
MTTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES	35501	\$	5,000.00
TOTAL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL		\$	331,500.00

ECOLOGÍA**801**

SUELDO BASE	11301	\$	1,000,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	35,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	5,000.00
SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	12201	\$	2,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	120,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	15,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	30,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	15,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	3,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	21601	\$	15,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	3,000.00
COMBUSTIBLE LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	1,000.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	24301	\$	1,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	24601	\$	5,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24901	\$	10,000.00
PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	25201	\$	15,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	50,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	250,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AERÉOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26103	\$	20,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	27101	\$	2,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	27201	\$	1,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	29801	\$	125,000.00
SERVICIO TELEFONICO CELULAR	31501	\$	5,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	32601	\$	1,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	35101	\$	12,000.00
MTTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES	35501	\$	25,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701	\$	50,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	35702	\$	5,000.00
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA HIGIENE	35801	\$	1,000.00
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	35901	\$	3,000.00
PASAJES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	37106	\$	1,000.00
MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN	44801	\$	4,000.00
TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA		\$	1,831,000.00

IMAGEN URBANA**802**

SUELDO BASE	11301	\$	150,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	20,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	1,000.00
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	13204	\$	10,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	50,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	15,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	1,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	5,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	21601	\$	6,000.00
COMBUSTIBLE LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	2,000.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	24301	\$	2,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24901	\$	10,000.00

MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	3,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	26101	\$	25,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	2,000.00
SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR	31501	\$	4,000.00
MTTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES	35501	\$	1,000.00
TOTAL DEL DEPARTAMENTO IMAGEN URBANA		\$	408,000.00

OBRAS PÚBLICAS		901	
SUELDO BASE	11301	\$	780,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	100,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	1,000.00
SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	12201	\$	1,000.00
PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	13101	\$	1,000.00
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	13204	\$	20,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	100,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	20,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	5,000.00
PRESTACIÓN DE RETIRO	15301	\$	1,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	10,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	13,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	21201	\$	5,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21401	\$	2,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	21601	\$	2,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	22103	\$	15,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	9,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	1,000.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24201	\$	100,000.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	24301	\$	5,000.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	24401	\$	5,000.00
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	24501	\$	2,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	24601	\$	200,000.00
ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	24701	\$	50,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	24801	\$	5,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24901	\$	125,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	16,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	400,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AERÉOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26103	\$	20,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	27101	\$	1,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	27201	\$	1,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	29401	\$	5,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	29801	\$	350,000.00
ENERGIA ELECTRICA	31101	\$	2,500,000.00
GAS	31201	\$	100,000.00
SERVICIO TELEFONICO CELULAR	31501	\$	10,000.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	32502	\$	2,000.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AREOS, MARITIMOS LACUESTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	32503	\$	1,000.00
ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS TERRRESTRES, AEROS, MARÍTIMOS LACUESTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS.	32505	\$	1,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	32601	\$	300,000.00
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	33104	\$	2,000.00
SERVICIOS DE INFORMÁTICA	33301	\$	2,000.00
SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	33401	\$	1,000.00
OTROS SERVICIOS COMERCIALES	33602	\$	500.00
FLETES Y MANIOBRAS	34701	\$	500.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	35101	\$	30,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	35201	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVAICÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	35301	\$	2,000.00
MTTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES	35501	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701	\$	45,000.00
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA HIGIENE	35801	\$	5,000.00
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES DEN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	37201	\$	1,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	37501	\$	5,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	37504	\$	5,000.00
MOBILIARIO	51101	\$	2,500.00
BIENES INFORMÁTICOS	51501	\$	5,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51901	\$	30,000.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	52301	\$	2,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	56101	\$	2,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	56301	\$	15,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	56601	\$	3,000.00
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	61201	\$	1,700,000.00
DOM PUB. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	61301	\$	300,000.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	62301	\$	1,100,000.00
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS	62905	\$	50,000.00
TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS		\$	8,505,000.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			1201
SUELDO BASE	11301	\$	1,886,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	40,000.00

ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	1,000.00
SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	12201	\$	3,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	200,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	2,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	10,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	15,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	50,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	21201	\$	50,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21401	\$	2,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	21601	\$	45,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL EJÉRCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA MEXICANOS, PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	22101	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	22103	\$	80,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	80,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	1,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	24601	\$	10,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	24801	\$	1,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24901	\$	50,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	82,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	400,000.00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AERÉOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26103	\$	25,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	27101	\$	25,000.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	27301	\$	1,000.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	28201	\$	5,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	29801	\$	100,000.00
GAS	31201	\$	5,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	31401	\$	50,000.00
SERVICIO TELEFONICO CELULAR	31501	\$	20,000.00
SERVICIO POSTAL	31801	\$	5,000.00
SERVICIO TELEGRAFICO	31802	\$	2,000.00
ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEROS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS.	32505	\$	1,000.00
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	33104	\$	2,000.00
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	33605	\$	5,000.00
SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	33901	\$	30,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	35101	\$	25,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	35201	\$	5,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	35301	\$	7,000.00
MTTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES	35501	\$	10,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	37504	\$	10,000.00
GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	38102	\$	5,000.00
GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	38501	\$	5,000.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ORGNISMOS ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	42101	\$	850,000.00
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	43401	\$	10,000.00
GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CUALTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	44101	\$	450,000.00
GASTOS POR SERVICIOS DE TRSLADO DE PERSONAS	44102	\$	80,000.00
COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	44106	\$	10,000.00
APOYO FUNERAL	44109	\$	10,000.00
APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SECTOR PÚBLICO	44401	\$	100,000.00
AYUDAS POR PROGRAMAS SOCIALES	44503	\$	200,000.00
PAGO DE PENSIONES	45101	\$	10,000.00
MOBILIARIO	51101	\$	5,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51901	\$	20,000.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	52901	\$	25,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFIRGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	56401	\$	20,000.00
		\$	5,147,000.00
	FOMENTO ECONOMICO		1202
SUELDO BASE	11301	\$	50,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	1,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	500.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	9,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	1,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	1,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	22103	\$	2,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	1,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	2,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	26101	\$	10,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	1,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	27101	\$	2,000.00
TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO ECONOMICO		\$	87,000.00
	FOMENTO DEPORTIVO		1203
SUELDO BASE	11301	\$	50,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	2,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	400.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	9,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	1,000.00

OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	1,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	3,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	22103	\$	2,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	4,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	1,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24901	\$	1,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	2,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	26101	\$	28,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	3,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	27101	\$	5,500.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	27301	\$	30,000.00
TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEPORTIVO		\$	144,400.00

DESARROLLO SOCIAL 1301

SUELDO BASE	11301	\$	230,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	6,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	500.00
SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	12201	\$	1,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	35,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	500.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	500.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	1,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	10,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	21201	\$	3,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21401	\$	1,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	21601	\$	500.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	22103	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	2,500.00
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	2,000.00
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	24601	\$	2,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	24801	\$	1,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	24901	\$	2,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	1,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	26101	\$	45,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	1,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	27101	\$	2,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29301	\$	2,000.00
GAS	31201	\$	2,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	31401	\$	15,000.00
SERVICIO TELEFONICO CELULAR	31501	\$	5,000.00
TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL		\$	377,500.00

TESORERIA 1401

SUELDO BASE	11301	\$	500,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	25,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	1,000.00
SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	12201	\$	1,000.00
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	13204	\$	2,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	80,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	5,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	5,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	5,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	70,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	21201	\$	15,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21401	\$	2,000.00
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	21501	\$	2,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	21601	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	22103	\$	15,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	40,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	22201	\$	2,000.00
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	5,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	25101	\$	1,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	28,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	26101	\$	75,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	1,000.00
SUSTENCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	28101	\$	1,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	29401	\$	2,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	29801	\$	1,000.00
GAS	31201	\$	1,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	31401	\$	20,000.00
SERVICIO TELEFONICO CELULAR	31501	\$	5,000.00
SERVICIO POSTAL	31801	\$	1,000.00
SERVICIO TELEGRAFICO	31802	\$	1,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	32301	\$	30,000.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	32505	\$	2,000.00
PATENTES REGALÍAS Y OTROS	32701	\$	270,000.00
ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	33101	\$	15,000.00

CONSULTORIAS PARA PROGRAMAS O PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES	33103	\$	5,000.00
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	33104	\$	12,000.00
SERVICIOS DE INFORMÁTICA	33301	\$	2,000.00
IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	33604	\$	1,000.00
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	33605	\$	1,000.00
SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	33901	\$	20,000.00
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	34101	\$	50,000.00
FLETES Y MANIOBRAS	34701	\$	2,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	35101	\$	3,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	35201	\$	15,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	35301	\$	1,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701	\$	2,000.00
DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	36101	\$	2,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	37504	\$	5,000.00
GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	38501	\$	2,000.00
PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	39501	\$	70,000.00
TRANSFERENCIAS PARA CUBRIR EL DEFICIT DE OPERACIÓN Y LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ASOCIADOS AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS	41501	\$	2,000.00
SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN	43101	\$	1,000.00
MERCANCIA PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACION	44801	\$	1,000.00
TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA		\$	1,432,000.00
	DIF MUNICIPAL		1901
SUELDO BASE	11301	\$	1,250,000.00
CANTIDAD ADICIONAL	11302	\$	60,000.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	11304	\$	1,000.00
SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	12201	\$	1,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	130,000.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	\$	1,000.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	\$	1,000.00
OTRAS PRESTACIONES	15601	\$	1,000.00
AYUDA DESPENSA	15603	\$	5,000.00
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	21101	\$	15,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	21201	\$	3,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21401	\$	2,000.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	21601	\$	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVA DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	22102	\$	10,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	22106	\$	85,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	23401	\$	1,000.00
MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	25301	\$	13,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA NACIONAL	26101	\$	135,000.00
COMBUSTIBLES, LIBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	\$	25,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	27101	\$	10,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29301	\$	5,000.00
GAS	31201	\$	2,000.00
SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	31401	\$	15,000.00
SERVICIO TELEFONICO CELULAR	31501	\$	10,000.00
OTROS SERVICIOS COMERCIALES	33602	\$	1,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	35101	\$	3,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	35201	\$	2,000.00
MTTO Y CONSERVACION DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRS Y FLUVIALES	35501	\$	10,000.00
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	37504	\$	2,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	38201	\$	200,000.00
GASTOS PARA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO	38501	\$	5,000.00
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	39203	\$	20,000.00
MOBILIARIO	51101	\$	3,000.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	52301	\$	3,000.00
TOTAL DEL DEPARTAMENTO DEL DIF MUNICIPAL		\$	2,035,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			2501
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13205	\$	750,000.00
VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	27101	\$	250,000.00
ENERGIA ELECTRICA	31101	\$	50,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	54104	\$	100,000.00
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANIZACIÓN	61401	\$	1,978,123.28
INSTALACIONES Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	62701	\$	850,666.32
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	91101	\$	100,000.00
TOTAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$	4,078,789.60
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			2601
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51901	\$	16,000.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	62301	\$	1,433,312.98
TOTAL DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		\$	1,449,312.98
TOTAL TECHO FINANCIERO 2014		\$	34,520,502.58

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.30 (UN PESO 30/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$544.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.);

III. Publicación de balances o estados financieros, \$739.00 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.);

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,024.00 (DOS MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$1,012.00 (MIL DOCE PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$534.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

V. Número del día, \$22.00 (VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.);

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$76.00 (SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.);

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$152.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); y

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$272.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$544.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.);

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2014.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com